

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13837 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), por la que se hace pública la lista de becarios extranjeros para cursos específicos de verano en España durante el verano del año 2001.*

La Orden 16225/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y ayudas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 27 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo 2001, se hace pública la convocatoria de becas de cursos específicos de verano en España para ciudadanos extranjeros durante el verano 2001.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, y los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria; el Real Decreto 3424/2000, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); la Orden de 3 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6) por la que se establecen las bases reguladoras de becas y ayudas de la SECIPI, previo informe del Servicio Jurídico del Estado, la SECIPI ha resuelto:

Primero.—Conceder beca a los 219 estudiantes relacionados en el anexo, para realizar el curso de Lengua y Cultura Española en la Escuela de Verano de Madrid del 1 al 31 de julio de 2001.

La dotación económica de estas becas es:

Una mensualidad de 30.000 pesetas.

Residencia en régimen de pensión completa en un colegio mayor universitario patrocinado por la AECI, el precio por alumno es de 120.000 pesetas.

Un seguro médico no farmacéutico.

Gastos de matrícula que se pagarán a la Universidad Complutense. 65.000 pesetas por alumno.

Segundo.—Conceder beca a los 10 estudiantes relacionados en el anexo, para realizar el curso de Lengua y Cultura Española de la Academia Diplomática de Viena en la Universidad de Alcalá, durante el mes de agosto del 2001.

La dotación económica de estas becas es:

Una mensualidad de 30.000 pesetas.

Residencia en régimen de pensión completa en un colegio mayor universitario patrocinado por la AECI, el precio por alumno es de 100.000 pesetas.

Un seguro médico no farmacéutico.

Gastos de matrícula que se pagarán a la Universidad de Alcalá 110.000 pesetas por alumno.

Tercero.—Conceder beca a los 10 estudiantes relacionados en el anexo, para realizar el curso de Música en Compostela en Santiago de Compostela, durante el mes de agosto del año 2001.

La dotación económica de estas becas es:

Una mensualidad de 140.000 pesetas.

Un seguro médico no farmacéutico.

Cuarto.—Conceder beca a los 34 estudiantes relacionados en el anexo, para realizar los cursos de Lengua y Civilización Española en el Centro de Estudios Norteamericanos de la Universidad de Alcalá, destinados a profesores norteamericanos de español de origen hispano, durante el mes de julio del año 2001.

La dotación económica de estas becas es:

Un seguro médico no farmacéutico.

Residencia en régimen de pensión completa en un colegio mayor universitario patrocinado por la AECI, el precio por alumno es de 85.000 pesetas.

Quinto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta resolución en los términos previstos por la citada Orden 16225/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 13 julio, y Resolución de 27 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1959. Todo ello, sin perjuicio de que se utilice otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 11 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Jesús Silva Fernández.

ANEXO

1. Becas para el curso de la Escuela de Verano Española (Madrid, julio de 2001, con alojamiento en una residencia universitaria, con régimen de pensión completa

Alemania: 42

Andrea Matis.
Astrid Muschkowski.
Beate Moeller.
Birte Gundelach.
Bjorn Gruber.
Blanca Celia Da Luz.
Carmen Ruesing.
Cybele De Silveira.
Christiane Musketa.
Christine Burkard.
Christine Rath.
Davide Palumbo.
Deborah Ley.
Frank Fabiunke.
Franziska Paulus.
Gesine Jahn.
Gianna Hermann.
Guido Bohm.
Heike Wolff.
Holger Werner.
Jacqueline Aydin.
Jane Radmann.

Judith Michelmann.
 Julia Irsch.
 Jurgen Grzondziel.
 Lea Hubner.
 Martina Walkucz.
 Melanie Bauer.
 Nadine Hassan.
 Nina Breyer.
 Nora Schmid.
 Olcay Acet.
 Piruze Etessami.
 Sandra Groebel.
 Stefanie Anderer.
 Stefanie Bieber.
 Torben Lohmueller.
 Ulrike Meseck.
 Ulrike Sellmer.
 Ulrike Wachendorff.
 Ursula Hennigfeld.
 Vanessa Padberg.

Austria: 6

Killian, Julia.
 Krammer, Eva Maria.
 Moschitz, Martín.
 Schoenbaver, Heinz.
 Wihmer, Ratja.
 Zahlner, Katharina.

Bélgica (Flamenca): 6

Aerts, Wendy.
 De Nulf, Kristel.
 De Piere, Sara.
 De Temmerman, Hka.
 Vangierdegon, Bárbara.
 Verhenne, Nele.

Belgica (Fr): 12

De Jacquier De Rosee, M0. Helene.
 Garaicoechea, Sophie.
 Gauthier, Celine.
 Gauthy, Sylvianne.
 Hauben, Christel.
 Hennico, Isabelle.
 Jacquerye, M0. Laurence.
 Millet, Pierre-Yves.
 Quolin, Cecile.
 Ruelle, Vinciane.
 Schils, Anne-Sophie.
 Vaessen, Ann.

Canadá: 2

Genevieve Soucy.
 Nathalie La Rochelle.

Dinamarca: 5

Andre Mouritzen, Patrick.
 Golberg, Helene.
 Hjort Knudsen, Sara.
 Larsen, Beritkjer.
 Lauridsen, Jesper Morch.

Finlandia: 8

Hamalainen, Anne Helena.
 Keltanen, Satu.
 Kilo, Riika Louiisa.
 Kirmonen, Minna.

Koponen, Nina.
 Nieminen, Joni.
 Salminen, Petra.
 Standberg Turunen, Riina.

Francia: 14

Barthelemy, Vincent.
 Boissout, Jerome.
 Botherel, Benoit.
 Bouly, Aurelie.
 Curbillon, Antoine.
 Charbit, Emmanuel.
 De Casamayor, Jean-Renaud.
 Girodet, Jean Baptiste.
 Gmira, Sabri.
 Joly, Magali.
 Lavoisier, Christine.
 Pelvin, Gilles.
 Puiffe, Gregory.
 Sieczkowski, Anne.

Grecia: 2

Kontou, Christina.
 Salvanou, Evangelia.

Irlanda: 10

Antoinette Giblin.
 Clara Gallogly.
 Colm O=Molloy.
 Emma Currivan.
 Gillian Slattey.
 James Larragy.
 Mary Angela Foley.
 Niamh Dowdall.
 Nicolas Puyane.
 Sean O=Hadhmaill.

Luxemburgo: 2

Anouck Mingozi.
 Edeldinger, Marie Louise.

Noruega: 2

Christiansen, Ane.
 Wlodek, Marcín.

Países Bajos (La Haya): 8

Ammerlaan, Lotte.
 Bergmans, Paulus.
 Helder, Eeke Liber.
 Henzen, Ingrid.
 Hofstede, Bárbara.
 Smit, Bárbara.
 Sonneveld, Wendy.
 Van Denderver, Karel.

Portugal: 33

Alexandra De Sousa Branco.
 Alexandra I. Guilherme Aguiar.
 Ana Isabel Ferreira Marques.
 Antonio Pedro Paiva Mira Percira.
 Bruno Alexandre Remedios Felix.
 Carla Maria Moreira França .
 Carmen Susana Chamusqueiro Torres.
 Catarina Isabel Oliveira Orfao.
 Catarina Machado Dangues.
 Catia Rodrigues De Sa Marinheiro.

Claudia Alexandra Mendes Damas .
 Cristina Maria De Deus Silvia Santos.
 Dora Joana Assuncao Serra.
 Golgona Luminita Anghel.
 Helio David Abreu Da Silva.
 Ines Perdigao Caeiro Rosado.
 Isabel Luisa P. Martins Ramos.
 Joao Periro Viegas De Oliveira.
 Joelma Ines Magalhaes Ferreira.
 Luis Bernarmino Galvao De Sousa.
 Madalena Paiva Dos Santos.
 Marcia Sofia Ramos Correia.
 Maria Luisa Arujo Conçalves.
 Rita Julia Ferreira.
 Sandra Cristina Almeida Joaquim.
 Sergio Manuel De Carvalho Rodrigues.
 Silvia Satacha Silva Martins Peretra.
 Sofia Alexandra Cordeiro.
 Susana Manuelasilva Ramos.
 Teresa Isabel Barao Da Silva.
 Vania Susete Dos Santos Marujo.
 Vera Lucia Silva Alves.
 Zelia Fernanda Batista Figueiredo.

Reino Unido: 12

Baker, Matthew.
 Coyle, Kevin Joseph.
 Curtis, Florence.
 Forshaw, Cheryl.
 Gadd, Ben.
 Hill, Catherine.
 King, Matthew.
 Kojima, Steward.
 Lave, Andrew.
 Morris, Alexandra Jayne.
 Stocken, Anthony.
 Sullivan, James.

Roma: 41

Alessandro Laudtero.
 Alessia Andreozzi.
 Alessia Maione.
 Alessio Langella.
 Angelo Alterio.
 Antonio Borello.
 Arrigoni, Roberta.
 Atzori, Chiara.
 Bonanni, Emanuela.
 Borta, Tania.
 Bosco, Alberto.
 Carlo Corazza.
 Cristina Spaggiari.
 D=Onghia, Milena.
 De Benedetto, Tiziana.
 De Renzo, Roberta.
 Dora Rossetti.
 Francesco Scarmacio.
 Fratta, Moiva.
 Gesuale, Rosanna.
 Giordano, Valeria.
 Giuseppina Aurigehma .
 Gravina, Simona.
 Ivona Zhorelova.
 Laura Di Domenico.
 Lupetti, Mónica.
 Marina Mobiglia.
 Milo, Daniela.
 Paolo Gangemi.
 Patrizia Pilone.
 Pier Francesco Borzone.
 Pierini, Claudia.
 Pistolesi, Chiara.
 Quinzi Deborah.
 Ricotta Giuseppe.

Riolo, Concetta.
 Roberta Pellaci.
 Rossi, Mariarosa.
 Scioletti, Giovina.
 Sciutti, Sandro.
 Simona Molfeta.

Suecia: 2.

Monika Gustavsson.
 Niklas Harring.

Suiza (Universidad De Gallen): 5

Andritzky, Jochen.
 Freiesleben, Johannes.
 Gregor Angehrn, Marin.
 Jenni, Elisabeth.
 Wittner, Judith.

Universidad Pontificia: 7

Alvino, Noe.
 Furlanetto, María Grazia.
 Leogrande, María Anna.
 Loddo, Fernando.
 Otiero Omolo, Dominic.
 Rotilio, Giuseppe Carlo.
 Sanga, Guy Ernest.

2. Becas para el curso de la Universidad de Alcalá (Alcalingua) Academia Diplomática de Viena (agosto 2001), con alojamiento en una residencia universitaria, con régimen de pensión completa

Severin Broucek.
 Oana-Diana Erdei.
 Stefan Heisler.
 Jürgen Heissel.
 Anna Herold.
 Wolfgang Kimmel.
 Evija Kaucenko.
 Borek Lizec.
 Matthias Radosztics.
 Paul Schmidt.

3. Becas para el curso de la Escuela de Música de Santiago de Compostela

Austria

Barbara Gschaidler.
 Ursula Schuller.

Estados Unidos

Frederik Moehn.
 William Kingswood.
 Alejandro Madrid.

Italia

Alberto Dossena.
 Roberto Brunetti.
 Daniele Conversa.

Portugal

Maria Helena Oliveira Martins Loureiro.

Suecia

Susanne Grindberg.